



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 411.-

**REF:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 17/08/2022.-

PUERTO WILLIAMS; septiembre 08 de 2022.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 572, de fecha 05/09/2022, que nombra como Secretario Municipal a don Sergio Soto Cruz;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 17/08/2022;
- El Acuerdo N° 92 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 06 de septiembre del año 2022;
- El Certificado N° 241, de fecha 07/09/2022; emitido por la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 92 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 06/09/2022.

### CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 06/09/2022 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 92 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

### DECRETO :

1º **APRUÉBESE**, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	23	17/08/2022

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



**SERGIO SOTO CRUZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**  
**ALCALDE**

PFA/POG/ssc.

#### Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

**MOCION DE ACUERDO N° 92**

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 23, de fecha 17 de agosto de 2022.

**APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 23, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol			X	No se encontraba presente
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>06</b>		<b>01</b>	

Por **06** votos a favor y **01** voto de abstención se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 92 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 25**, de fecha 06 de septiembre del año 2022.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CONCEJO CABO DE HORNOS



## C E R T I F I C A D O N° 241.-

**Don SERGIO SOTO CRUZ**, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministra de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 06 de septiembre de 2022; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 92 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 17/08/2022.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 07 días del mes de septiembre del año 2022.-



SESION ORDINARIA N°23

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 17 de agosto del 2022, siendo las 18:12 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	AUSENTE CON CERTIFICADO MÉDICO
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	AUSENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

**Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales.**

Doña Johanna Cárdenas Vargas

Directora de SECPLAN

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta del Concejo Municipal.
2. Presentación Vía Online de doña Marcela Mella Stuardo Directora Regional(s) del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
3. Cuenta del Presidente.
  - Correspondencia
4. Cuenta de Comisiones.
5. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
6. Acuerdos.
7. Asuntos Pendientes.
8. Asuntos Nuevos.

**Alcalde:** Partimos, señor secretario, conforme a la tabla con la aprobación de actas de concejo.  
**Secretario**

**1. Aprobación de Actas de Concejo.**

**Secretario Municipal:** No hay actas por aprobar señor alcalde

**2. Presentación Vía Online de doña Marcela Mella Stuardo Directora Regional(s) del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.**

**Alcalde:** Teníamos programado la presentación de la Directora Subrogante del Servicio de Protección de Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, pero lamentablemente hoy no podían estar ya quedaron programada hasta nuevo aviso con su presentación que sería vía online, se entiende el caso lamentablemente no hemos podido constituir nuestro concejo y ellos han estado esperando en varias oportunidades.

**3. Cuenta del Presidente.**

**Alcalde:** Conforme a la cuenta del presidente que fue el viernes 12 informarles que hemos llevado a cabo un par de actividades comunales, el día domingo fue que se hizo la feria de las pulgas con algunos emprendedores locales donde hubo bastante concurrencia y el día lunes se hizo una actividad de inicio a una nueva jornada de la rehabilitación en Magallanes en su versión número 35, hubo una corrida que partió desde villa Ushuaia muy formal paso por algunas instituciones como Carabineros de Chile, Hospital Comunitario, Municipio y Armada y en conjunto se terminó en el pórtico de bienvenida que tiene la Comuna así que agradecemos a las instituciones que pudieron colaborar para realizar esta actividad que tenía que transformarse en algo muy simbólico y se portó una antorcha para poder correrla. Ahora recorre la provincia Antártica y el resto de las provincias de Última



Esperanza, Tierra del Fuego terminando finalmente en la Provincias de Magallanes y el termino de las jornadas de rehabilitación, así es que damos los agradecimientos y también es algo que nos compete y la misma Concejala Guenel nos ha hecho presente durante la mañana desde el día de ayer a la fecha hemos estado trabajando fuertemente en el establecimiento educacional ya que hago presente que desde esta mañana y desde el día de ayer a la fecha hemos estado trabajando fuertemente en el establecimiento educacional, ustedes saben ya muy bien que hay un aumento de casos, vamos a decir hemos tenido porque hoy tenemos cuatro casos que están presentados pero se sabe que hay una concurrencia bastante importante al hospital producto de la sintomatología producto del Covid y lo que ha generado no solamente un ausentismo escolar sino también una alerta de un posible brote comunitario, también dentro del establecimiento educacional, así que desde ayer se han tomado algunas medidas, sacamos un comunicado con el Director del establecimiento el cual señala que el pre kínder se fue con cuarentena preventiva por tener un caso dentro de los alumnos, pero se entiende que como ellos no usan mascarillas la prevención es enviarlos a todos para su domicilio y en tercero básico también hemos tenido un brote en todo caso las personas que están cercanas al afectado se van a cuarentena y así sucesivamente hemos tenido alerta como el tercero medio o el octavo que venía llegando también de un brote, perdón de una cuarentena, se habían reintegrado luego de siete días de ausencia y esto podría extenderse a lo largo de esta semana o la próxima semana, así que ya tomando algunas decisiones desde hoy muy temprano tomé contacto con la Seremía de educación para ir formalizando algunas decisiones se le hizo presente la necesidad de poder suspender las clases y eso se materializó alrededor de la una de la tarde, por razones de fuerza mayor las razones son el aumento que se pudiese dar en los próximos días lo que ya ha provocado un fuerte ausentismo, no solamente de alumnos, sino también de docentes, asistentes de educación, auxiliares también estamos con muy poco personal y hemos tomado la determinación de oficializar a la Seremía para que tome conocimiento y que se está solicitando por razones de fuerza mayor y se informa no sólo a la comunidad educativa, sino que a ustedes en el día de hoy. Así es que por eso a contar del día de mañana se suspende por 2 días la presencia de los alumnos en el establecimiento educacional y con ello, la asistente de educación, los auxiliares y los docentes. ¿para qué? para no generar mayores contagios o posibles contagios durante estos días. De todas maneras, así como se ha estado haciendo desde el día de ayer se va a realizar el día viernes, limpiezas profundas, ventilaciones más que nada del espacio, el día viernes se volvieron a encender las calderas para que no queden sin movimiento y el día domingo, ya por la noche, se vuelven a encender para recibir el día lunes con la asistencia de los alumnos de todas maneras, siempre está hecho el énfasis a las familias para que tomen esto de manera muy precautoria. Puedan también apenas tenga algún síntoma, sus hijos no enviarlo al establecimiento. Educacional y asistir al establecimiento hospitalario a adoptar las medidas de Testeo que son sumamente necesarios durante lo que queda de este invierno y durante las próximas semanas. También lo había conversado con el director del hospital en la mañana, la alta virulencia que hay en el establecimiento educacional podría provocar que esto vaya aumentando y como ya he señalado, esto fue comprendido por la seremi de educación por el seremi y bueno a la a las 13 horas del día de hoy nos dio el OKEY para que podamos informar a la comunidad educativa y a la comunidad en general que se suspenden las clases. Lo hacemos responsablemente, también estamos estudiando y lo hemos señalado si hay actividades municipales, como los talleres deportivos, recreacionales el uso del gimnasio la sala de uso múltiple, entre otros lugares que tenemos todo estos talleres van a quedar suspendidos hasta el otro lunes y esto lo hacemos también, porque si suspendemos las clases no queremos tampoco tanto movimiento dentro de las actividades comunales, como también estaba planificado la presentación del circo, en Magallanes, Punta arenas también quedó suspendido, se habló con el Gobierno Regional, no han llegado todavía los recursos, pero si estaba proyectando que se presentará este día sábado y fue postergado hasta el mes de febrero, fecha exacta ya la vamos a conocer esperando también que la situación epidemiológica de la comuna sea distinta a la que estamos viviendo o podríamos estar viviendo.

Así es que eso también lo estamos haciendo, determinaciones como decretar emergencia comunal están en el límite del filo del margen de lo legal, pero sí en materia de educación estamos siendo muy responsables con padres y apoderados y con nuestros hijos y con los funcionarios del establecimiento



educacional para que veamos por su salud y también pedirle el autocuidado, esto como cuenta del presidente desde el día viernes a la fecha, don Juan.

**Concejal Velásquez:** Sobre el mismo tema de lo deportivo, ¿O'Higgins? ¿también se cierra esa cancha?

**Alcalde:** Nosotros vamos a cerrar esa cancha, la idea es que no se generen actividades. Aunque hemos visto que igual la utilizan pese a que esté cerrado, pasan por algunos sectores, no lo podemos prohibir, pero si la recomendación está dentro del margen de la municipalidad las actividades municipales no se desarrollan por precaución. Correspondencia, señor secretario.

**Secretario Municipal:** Se envió al concejo la providencia 448 13363 de fecha 10/08/2022 de la Presidenta de la Asociación Mapuche Huilliche de Puerto Williams solicitando una subvención municipal. Eso sería la correspondencia que se envió.

**Alcalde:** Conforme a esta providencia que ha llegado pedirle al Presidente de la Comisión Social o de Presupuesto velar por la revisión de estos antecedentes para que después se presente al Concejo municipal, señores concejales en que Comisión recaerá.

**Concejal Velásquez:** Social.

**Alcalde:** ¿Social? ok, ¿Para cuándo podría ser?

**Concejala Guenel:** Para mañana se podrá, mañana es jueves

**Alcalde:** Mire, vamos a pasar al punto cuatro. Cuenta de comisiones y damos pie a las comisiones. Hay varias pendientes que tenemos que solicitarles al concejo que las lleve a cabo y así podemos ver las fechas.

#### 4. Cuenta de Comisiones

**Alcalde:** ¿Tenemos alguna comisión pendiente?

**Secretario Municipal:** No señor alcalde, no tenemos ninguna.

**Alcalde:** Tenemos una que me preocupaba bastante. Los antecedentes ya fueron enviados por oficio al honorable concejo y tiene relación con los costos de mantención y operación de la adquisición del camión tolva, retroexcavadora y excavadora, más la reposición de equipos computacionales del Liceo DMG y escuela G-44 de Puerto Toro. Esa es una Comisión de presupuesto para poder asignar horario y fecha, y la otra es una modificación presupuestaria externa número cuatro del mes de agosto del 2022 del sector de educación, ojalá poder verla en Comisión de Educación o en Comisión de Presupuesto más la Comisión por Social por la subvención que solicita la Asociación Mapuche Huilliche. Le pido al Concejo que me informe fecha/hora de las comisiones.

**Concejal Velásquez:** Una consulta señor Alcalde. Primero tenemos que ver y está pendiente del concejo anterior el tema de como se van a hacer las comisiones, lo estamos pidiendo online, pero hay que tomar un acuerdo de concejo. Entonces lo estoy presentando para que los concejales opinemos de nuevo que queremos las comisiones online y sobre todo por esta situación y lo que está pasando por distinto trabajo que tenemos los concejales. Entonces eso solicito, que sean online las comisiones. Aunque sabemos que hay comisiones que necesita la presencia de los concejales.

**Concejala Sandoval:** Sería bueno, por un tema de contagios igual, no se sabe hasta cuándo.

**Concejala Guenel:** Yo también estoy de acuerdo, igual sería bueno que sea online, por el brote que se está viviendo, pero igual podría haber posibilidades que algunas comisiones sean presenciales. En realidad, nosotros tuvimos una hace un tiempo atrás presencial y fue bastante provechosa. Igual podría quedar de las dos maneras.

**Concejal Velásquez:** Así como se trabajó en las últimas comisiones.



**Alcalde:** Para poder hacer un acuerdo de concejo tiene que ser estudiado y presentado en la próxima sesión, lo cual nos va a retrasar una semana más. Porque tenemos sesión la próxima semana. Yo presentaría esto como moción de acuerdo para la próxima sesión.

**Secretario Municipal:** El martes.

**Alcalde:** Y a contar de ese día y al día siguiente seguirían con las sesiones virtuales o presenciales.

**Concejal Velásquez:** Lo que pasa señor Alcalde, el tema del concejo anterior se planteó y se presentó. Lamentablemente no está en el acuerdo.

**Alcalde:** No se va a presentar así, porque habíamos enviado la citación, porque la comisión fue el viernes y la citación se envió antes. Por eso es que no entra. Entiendo también, queremos darle la confianza a los 4 concejales que están presentes hoy día, si podemos llevar a cabo estas sesiones al menos esta semana que sean presenciales con todas las medidas sanitarias que hoy día tiene el concejo municipal, pudiésemos adoptarlas esta semana. Ya lo otro, en la próxima sesión vendrá una modificación al reglamento del concejo, tiene que ser trabajado por ustedes y puede haber un acuerdo extraordinario. Creo que lo que tenemos que hacer es un trabajo en el reglamento de concejo. Hoy día yo ya tengo el reglamento de concejo se le hicieron algunas modificaciones, lo voy a presentar al secretario y él se las va a remitir a cada uno de ustedes, para que la estudien y cuando lo sesionen en una comisión, lo sancionamos y ahí va a quedar prescrito por el tiempo que dure nuestro mandato hasta la presencialidad hablando de comisiones. Podemos trabajar todas las sesiones, también pueden ser online. He visto que en otros concejos hay sesiones que se hacen online y presenciales. Lo podemos hacer bien didáctica.

**Concejala Guenel:** Quedamos entonces esa Comisión de Reglamento para el día viernes. Social, perdón. Para el día viernes.

**Concejala Sandoval:** Estoy complicada el viernes.

**Concejala Cárcamo:** Yo puedo desde las tres en adelante, cualquier día.

**Concejal Velásquez:** El presupuesto para mañana, ¿pueden mañana? ¿jueves?

**Concejala Guenel:** Yo tengo una reunión y estoy complicada con el horario. Me podría acomodar para más tarde.

**Concejal Velásquez:** Pero la hacemos más tarde la comisión. ¿Comisión mañana a las seis de la tarde y el tema de presupuesto?

**Secretario Municipal:** Hagan las dos; Social y Presupuesto, no creo que sean muy largas.

**Concejal Velásquez:** Dos temas en presupuesto; uno que es el tema de la maquinaria y el otro es el tema de la modificación presupuestaria.

**Alcalde:** Le voy a pedir a SECPLAN que asista para poder entregar lo mismo que ustedes tienen de antecedente en sus correos electrónicos y en papel, que son los costos de mantención y operación.

**Concejal Velásquez:** Y el tema de modificación educación. Tendría que ser mañana mismo, para presentarlo en el próximo concejo el día martes.

**Alcalde:** Si tenemos tiempo cualquier observación subsanarla. Y presentarla el viernes en la citación.

**Concejal Velásquez:** Mañana entonces.

**Secretario Municipal:** A las 18.00 hrs. y dejamos la otra a las 18:45 hrs. la social. Estamos listos señor Alcalde.

**Alcalde:** Ya tendría la petición de los concejales, Luciano, por favor, en la próxima citación. Un acuerdo en el cual vamos a trabajar los dos, para realizar sesiones híbridas.



**5. Rendición de Cometidos Sres. Concejales**

**Secretario Municipal:** No tienen rendición de cometidos los señores concejales.

**6. Acuerdos**

**Alcalde:** ¿Algún acuerdo?

**Secretario Municipal:** No se ha presentado ningún acuerdo.

**7. Asuntos Pendientes**

**Alcalde:** Concejala Guenel.

**Concejala Guenel:** Yo tengo un asunto pendiente hace tiempo, es una reunión que había solicitado con el Director del Hospital, recuerdo que se le iba a oficiar al director, pero ya había renunciado. Así es que, habíamos quedado en que esto se iba a volver a hacer, la petición.

**Alcalde:** Ya. Luciano.

**Secretario Municipal:** Se mando la primera citación, la segunda no la hemos enviado, la enviaremos mañana, la elaboramos y la enviamos.

**Alcalde:** ¿Cuáles eran los temas que se abordan?

**Concejala Guenel:** Era por el tema de las ambulancias, las horas médicas. Mire, si quiere le voy a reenviar el correo con la solicitud.

**Alcalde:** ¿Algo más?

**Concejala Guenel:** No, eso pendiente.

**Alcalde:** Concejal Juan Velásquez.

**Concejal Velásquez:** Hoy día envié un correo con los dos puntos pendientes que estaban, que no los he enviado antes, se me quedaron en la carpeta y no salieron, pero hoy día los reenvié. Así que más adelante podríamos ver información, pero ya esta enviado la solicitud.

**Alcalde:** Concejala Sandoval.

**Concejala Sandoval:** Sin asuntos pendientes, gracias.

**Alcalde:** Concejala Cárcamo.

**Concejal Cárcamo:** Nada pendiente, gracias.

**8. Asuntos Nuevos**

**Alcalde:** Concejala Guenel.

**Concejala Guenel:** No tengo asuntos nuevos.

**Alcalde:** Concejal Juan Velásquez.

**Concejal Velásquez:** No, pero si quiero reconocer las actividades que hubieron este fin de semana, deportivas, en las cuales estuve presente y me alegra que los clubes están haciendo estas actividades, porque es bien familiar y la gente, aparte del encierro, estuvo bastante productivo para la comunidad, porque participó todo lo que es familia, por eso es importante tener un gimnasio casi lleno con las actividades. Felicitar al club que organizó y ojalá que sigan las actividades, pero con el protocolo del cuidado de hoy en día, pero para más adelante incentivar a los vecinos de hacer actividades deportivas, recreativas y en apoyo a las familias que es super importante. Eso, nada más.



M u n i c i p a l i d a d  
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde:** Concejala Karina Sandoval.

**Concejala Sandoval:** No, sin asuntos nuevos no, gracias.

**Alcalde:** Concejala Karina Cárcamo.

**Concejala Cárcamo:** Sin asuntos nuevos.

**Alcalde:** Luciano No tenemos ningún asunto más. Johanna algún otro tema más.

**Secplan:** Los proyectos FRIL aprobados

**Alcalde:** Solamente un alcance como me lo señalo la Directora de SECPLAC llegaron los cuatro convenios aprobados por el Gobernador Regional para la ejecución de las cuatro iniciativas FRIL que tenemos durante el año 2022, ya están preparando las bases una vez que estén listas se va a llamar a licitación. ¿Quieren saber cuáles son los cuatro? El paseo peatonal Mario Leal, la construcción de la vivienda en calle Piloto Pardo, las dos multicanchas que están en el sector del estadio y cambio de fachada de la SUM.

También mañana tenemos una reunión muy importante con el Ministerio de Educación, hemos levantado una iniciativa de emergencia que tiene que ver con la reposición del funcionamiento de la Sala de Uso Múltiple de los baños y los alcantarillados. Mañana se convocó a mesa de reunión donde tendríamos disposición para levantar una iniciativa a través del Ministerio de Educación sobre un monto de casi ciento y tantos millones de pesos. Muy buena iniciativa también.

**Concejal Velásquez:** Una consulta señor Alcalde, el tema de la calefacción de la SUM. Hoy día esta pésima, no hay una calefacción buena. ¿Hay algún proyecto o alguna iniciativa de cómo mejorar el sistema de calefacción? Sobre todo, para la gente que asiste, porque el que va a jugar claro que no va a tener frío, pero la gente que se va a sentar una o dos horas, es bastante sacrificado el tema del frío, es mucho. Yo creo que con el tema de cambio de fachada debería cambiar un poco, por la puerta que se abre y se cierra o están malas y las consecuencias las sufre el vecino.

**Alcalde:** Sí, hay un par de iniciativas que estamos trabajando van directamente al FNDR. Estamos trabajando como institución y lo presentaremos dentro de poco al concejo. Estamos trabajando junto al establecimiento educacional, sobre todo con el colegio de profesores, con los directivos y asistentes de la educación para tomar conocimiento de sus observaciones, para ejecutar después el proyecto. Una vez que tengamos mayor información se las vamos a transmitir en una presentación por parte del municipio. No habiendo mayores intervenciones, por parte del honorable concejo y **siendo las 18:42 horas se da por finalizada la sesión Ordinaria N°23, del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.**

